

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 246/07

N° 424 PERÍODO LEGISLATIVO 2007

EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA. PROY. DE RE-
SOL. DESIGNANDO MIEMBRO DEL CONSEJO PCIAL. DE LA MUJER A
LA LEGISLADORA DAHESA ELIDA, EN VIRTUD DEL ART. 1° DE LA
LEY PCIAL. 367.

Entró en la Sesión 21/12/07

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____

ELIDA DEHEZA

246

14/5

929/07

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:



Artículo 1º.- Designar miembro del Consejo Provincial de la Mujer a la legisladora
, en virtud de lo establecido en el artículo 1º de la Ley provincial 367.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

As. Lh. Lh